



ACTA N° 035/2016.-

FECHA : VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2016
HORA : 14:45 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **ORDINARIA**

ASISTENCIA:

1.-CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
2.-CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS :

1.-NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Concejal Y Presidente del Concejo, Don Rodrigo Puentes Cartes invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además, Sr. Administrador Municipal Rodrigo Arnés, Asesor Jurídico Rodrigo Merino, Director de Control Cristian Hermosilla.

TABLA:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES .: En el nombre de Dios damos inicio a la sesión de hoy, saludamos a todos Colegas concejales, Dirigentes, funcionarios, secretaria, abogado .

Aprobación u objeción de acta N° 25 y 31, estamos de acuerdo? Se aprueban. Se hace entrega de acta N°32 y 26.

Correspondencia recibida:

Invitación ceremonia Titulación Liceo Tiuquilemu Viernes 25.11.16 a las 10:00 AM. E
Invitación ceremonia Titulación Liceo Tiuquilemu Jueves 24.11.16 a las 19:00 PM ,

(SE LES REPARTE UNA COPIA A CADA UNO)

Correspondencia despachada no hay, comisiones no hay.

TEMAS PARA ACUERDO (PENDIENTE)

1.- Aprobación de Contrato de arriendo de Inmuebles 3 Fajas de terreno Bulí Caserío- Virguin y Ñiquén Estación a CTR . Sr. Administrador va a explicar.-

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES .- Esto lo hablamos la semana pasada , y el Administrador quedo de verlo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Bueno , se les envió a su correo electrónico el contrato de borrador que propone CTR en definitiva y si leen el documento que tienen en sus manos , señala los ajuste que hicieron en las 7 Uf. Ayer no UF son \$26.000 mensuales *8 son \$208.000 después de la primera colocación .El valor de arriendo agrícola esta en hasta \$350.000 anual y aquí serian \$208. Mensual por cada uno de los terrenos. Por cada equipo que se haga son 8 Uf más , es la última oferta que hizo CTR.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Vámonos al contrato de arriendo , donde esta lo que Ud. nos está diciendo , porque esta carta ya no sirve porque dice 70 UF, se la paso al tiro , título V del contrato (Habla del valor .- 8 UF renta pagada dentro de los 10 primeros día l primer mes del contrato mediante vale vista o cheque)

SE DA LECTURA AL PARRAFO COMPLETO DEL CONTRATO QUE TIENE CADA CONCEJAL

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Y donde sale el pago de ese extra aquí en el contrato SE ANEXA PARTE DEL CONTRATO.



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
 SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

COMUNICACIÓN TELEFÓNICA LOCAL S.A.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

COMUNICACIÓN TELEFÓNICA LOCAL S.A.

Por medio de la presente se informa a la Ilustre Municipalidad de Ñiquén que la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A. (ETC) ha sido adjudicataria de la explotación del servicio de telefonía pública local en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén, a partir del día 1 de octubre del 2010. Este servicio será prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A. (ETC) a través de sus filiales o representantes locales en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén.

En consecuencia, se hace saber que a partir del día 1 de octubre del 2010, el servicio de telefonía pública local en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén, será prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A. (ETC) a través de sus filiales o representantes locales en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén.

En consecuencia, se hace saber que a partir del día 1 de octubre del 2010, el servicio de telefonía pública local en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén, será prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A. (ETC) a través de sus filiales o representantes locales en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén.

011/10

ETC
 Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A.

Oficina Regional Ñiquén
 Calle Maipo 1200, San Gregorio, Ñiquén

Presente

OFICINA DE VOUCHER
 FOLIO Nº 011/10
 Fecha: 11/09/10

LA SUYTA SE CUMPLE:

Se hace saber a la Ilustre Municipalidad de Ñiquén que la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A. (ETC) ha sido adjudicataria de la explotación del servicio de telefonía pública local en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén, a partir del día 1 de octubre del 2010. Este servicio será prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A. (ETC) a través de sus filiales o representantes locales en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén.

En consecuencia, se hace saber que a partir del día 1 de octubre del 2010, el servicio de telefonía pública local en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén, será prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A. (ETC) a través de sus filiales o representantes locales en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén.

En consecuencia, se hace saber que a partir del día 1 de octubre del 2010, el servicio de telefonía pública local en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén, será prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A. (ETC) a través de sus filiales o representantes locales en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén.

En consecuencia, se hace saber que a partir del día 1 de octubre del 2010, el servicio de telefonía pública local en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén, será prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A. (ETC) a través de sus filiales o representantes locales en la ciudad de San Gregorio, Ñiquén.

David A. Vargas Lagos
 Director Regional
 Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A.



SE ANALIZA EL CONTRATO EN TODOS SUS PUNTOS Y SE LLEGA A LA CONCLUSION QUE NO ESTA SUSCRITO LO EXPUESTO POR EL ADMINISTRADOR.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-Entonces como vamos a probar algo que no está por escrito . Esta carta no es válida , yo como concejal autorizo un contrato , por lo menos a mí no me es valido .

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- por eso , yo lo que propongo es que se apruebe la suscripción del contrato siempre y cuando se incorpore la cláusula que por cada colocación deberá aumentarse en 8 UF el valor de arriendo .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.-Es muy urgente a aprobación?

ADM. MUNICIPAL.- No

CONCEJAL PABLO JIMENEZ PIDE QUE SI ES ASI PARA EL PROXIMO CONCEJO SE TRAIGA EL DOCUMENTO COMPLETO Y CONCEJAL PUENTES LE PIDE QUE SI NO VIENE REPRESENTADO LO QUE ÈL DICE(CONDICIONES DE PAGO EN EL CONTRATO) , MEJOR NO PASARLO AL CONCEJO .

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Por segunda vez se encuentran deficiencia y hay que decirlas

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA POR EL PUNTO 5º , SI ES ASI LA REDACCION

ASESOR JURIDICO EXPLICA LO DE LOS 10 PRIMEROS DIAS DEL PRIMER MES, ESTA SUJETA AL PRIMER MES DE COLOCALIZACION Y A SU DEVENGAMIENTO.

CONCUERDAN EN SE HAGA PRESTE ESTE PUNTO TAMBIEN.

ANALIZAN TAMBIEN EL PUNTO DE INSTALAR MAS ANTENAS, QUE NO ES ASI , SOLO ES QUE CTR NOS PAGARA A NOSOTROS 8 UF , Y NO DICE NADA DE CUANTO COBRARA CTR A LAS OTRAS EMPRESAS .

CONCEJAL PARADA ENCUENTRA QUE ES MUY POCO \$208 .- POR MES CUANDO A LOS PARTICULARES LES PAGAN MUCHO MAS .

TAMBIEN PIDEN QUE SE CONVERSE TAMBIEN LO DEL WIF GRATUITO A CAMBIO DEL BAJO VALOR (PLANTEADO POR EL SR. MERCADO)

PIDEN QUE TODO QUEDE POR ESCRITO

CONCEJAL PABLO JIMENEZ CONSULTA SI LAS ESCUELAS DONDE ESTAN UBICADAS ESTAS LOCALIZACIONES RECIBEN INTERNET GRATUITO .



ADMINISTRADOR MUNICIPAL. SE LE INFORMA QUE SE CANCELA POR EL SERVICIO EN FORMA GENERAL A LA FECHA CTR ESTA USANDO LOS TERRENOS GRATUITOS Y E EL 2011 SE INSTALO UNA NATENA EN SANGREGRIO ELLOS CANCELARON \$20.443.- LOS DERECHOS DE CONSTRUCCION POR UNA SOLA VEZ , PORQUE EL CONTRATO DEL AÑO 1997 , SE LOS ENTREGO A TITULO GRATUITO .

INFORMAN QUE EL CONTRATO TENIA UNA DURACION DE 10 AÑOS Y COMO ESTA EN UF SE REAJUSTA EN FORMA AUTOMATICA.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- tengo una duda , no se vaya a prestar esto que se transforme en un monopolio en servicio internet en las escuelas , es para que evitemos dar un cheque en blanco a una empresa y pensando en las nuevas licitaciones .

ADM. MUNICIPAL EXPLICA QUE LA SUBTEL ES LA RESPONDABLE D ELAS ANTENAS Y SI UNA EMPRESA TIRA UN A ANTENA ESTA DEBE PERMITIR LA INSTALACION DE OTRAS COMPAÑIAS .

CONCEJAL PUENTES LE SEÑALA QUE SE REFIERE AL MONTO DEL COBRO DE UNA EMPRESA , ESO NO LO NEGOCIA LA SUBTEL , YA QUE EL CONTRATO SERA POR 10 AÑOS Y DADO LAS COLUSIONES QUE SE HAN VISTO, PARA NO SALIR PERJUDICADOS COMO MUNICIPIO.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA QUE COMO LA MUNICPLAIDAD SIENDO UN ENTE SIN FINES DE LUCRO PUEDE ARRENDAR UN ESPACIO.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DICE QUE SI SE PUEDE . DA EJEMPLO . BIENES NACIONALES.

SIGUEN CONVERSANDO QUE NO SE CONDICE LO QUE ENTRARA POR CONCEPTO DE ARRIENDO VS. LO QUE SE PAGA POR SERVICIO DADO QUE NO HAY COMPETENCIA DE CTR . DESTANCANDO QUE DE IGUAL FORMA ERA UN INGRESO QUE NO SE TENIA.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Si me permiten hacer las gestiones de aquí al 30 del estos temas.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Insisto , todo por escrito , por o si no y al menos no voy a aprobar porque no me da garantías que respeten , porque ya tenemos una experiencia de querer obrar un servicio \$300 millones más caros que las otras empresas, pude haber miles de justificaciones , que lo



solicitó el Concejal Sergio Parada , que paso en esa licitación , porque un vehículo y aporte para un acarpa no vales \$300 millones , para el próximos concejo , colegas concejales que quedan para el próximos concejo Alvaro ,Pablo Sr. Mercado ojo porque se los van a pasar otra vez , porque podemos ganar \$500 lucas y pagar \$300 millones .

HACE EL ANALISIS DE LO QUE HABRIAN TENIDO QUE PAGAR SI SE HUBIERA ADJUDICADO A CTR 300/36=\$8.333.333 DE COSTO MENSUAL , Y QUE FUE RECHAZADA POR LA TOTALIDAD DEL H. CONCEJO , NO SOLO EL .

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Esto no lo vamos a resolver nosotros , será el próximo Concejo , seguimos

ACUERDO.-

2.-Aprobacion Licitación Construcción Sede Junta de vecinos Sector Bucalemu ID 4328-44-LE16 .

Esto fue entregado la vez pasada y como seguimos con el mismo error , Don Juan Carlos lo va a exponer

ARQUITECTO JUAN CARLOS ARAVENA PRESENTA POWERPOINT

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Mientas se prepara les comunico que por acuerdo interno en esta oportunidad no habrá ronda , alguien quiere decir algo.

CONCEJAL MERCADO EXPONE QUE ESTA PREOCUPADO PORQUE LA MISA DE DON APOLONIDES MUÑOZ (Q.E.P.D) ESTA SIENDO EN ESTE INSTANTE Y TODOS QUERIAN ASISTIR A DESPEDIR A ESTE DESTACADO PRESIDENTE Y DIRIGENTE DEL CLUB DE HUASOS DE SAN GREGORIO . EL CORTEJO VA A SAN CARLOS . QUE EL H. CONCEJO NO PUDO ASISTIR POR ESTAR SESIONANDO .ASI QUE LE MANDO AL ALCALDE MENSAJE PIDIENDO LAS EXCUSA POR ESTAR EN REUNION . UNA SITUACION DE FUERZA MAYOR.

DA SUS RAZONES DE CUANDO SE HIZO EL CONTRATO EN AL AÑO 1997 SOBRE E CONTRATO CON CTR A ESTOS TIEMPO , YA QUE LAS CONDICIONES DE MERCADOP Y ACCESO HAN CAMBIADO MUCHO


SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- De hecho el Alcalde también teia una razón de fuerza mayor para estar aquí. Seguimos entonces mientras se soluciona un problema de instalación.



ACUERDO

3.-Solicitud de Cuerpo de Bomberos (se adjunta)

(N) 18.11.2016


Cuerpo de Bomberos
Ñiquén
Fundado 19-11-1980
Cajilla 307 - San Gregorio


SOLICITUD

DE: JOSE LEONEL SANCHEZ PINO
Director de la Primera Compañía de Ñiquén


A: SR. MANUEL PINO TURRA
Alcalde y Honorable Concejo Municipal de la comuna de Ñiquén

Junto con saludarle, respetuosamente solicito a usted la factibilidad de una cooperación para poder realizar nuestra Ceremonia de Aniversario en conjunto a la comunidad, a realizarse el día Sábado 19 de noviembre de 2016, el costo por persona es de \$ 5.000, la cantidad de personas comprometidas es de 150, es decir \$ 750.000. Nuestros recursos alcanzan solo para una parte de esto por eso nos vemos en la obligación de solicitar su cooperación.

Esperando una respuesta, se despide cordialmente


José Sánchez Pino
Director 1ª Cia de Ñiquén

San Gregorio, Noviembre de 2016



MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN - SAN GREGORIO
OFICINA DE PARTES
Fecha de Llegada: 08 NOV 2016



ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- la situación la vimos con finanzas y el Alcalde y su propuesta es no más de \$ 400.000.-

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Dos cosas me llama poderosamente la atención que vengan a solicitar esto a 2 días de la actividad , tendría que haberse previsto si tenían financiamiento para realizarlo , primera cosa y en segundo lugar yo creo que Bomberos tienen una subvención bastante buena del municipio y de ahí debieran proveer los recurso para estas actividades de aniversario , entiendo si fuera algo urgente como petróleo , neumáticos , vehículos en pana , hay se entiende y no habría ni un problema y aprobaríamos altiro , pero es una actividad que está encima y si no le aprobamos vamos a ser los culpables de que no se realice la actividad, yo lo encuentro , no me parece de la responsabilidad que la institución y la situación lo ameritan.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Yo comparto el análisis del colega , no creo que ahora se den cuenta que les falta esa cantidad y desconozco los compromisos del Alcalde con Bomberos , estoy para la funcionalidad del Concejo ante las solicitudes del Bomberos, siempre hemos aprobado todo pero para pedir para un evento , está fuera de la norma, lo hacen con la comunidad , también pueden realizar actividades , sino todas las instituciones van a pedirnos recursos para esto . damos pie que para los aniversarios todas las instituciones vengan a pedir .

Qué fecha tiene la solicitud (08.11.16) y cuando fue la última sesión? (11.11.16) Ósea estaba aquí para el concejo anterior , aquí yo creo que hay un compromiso del Alcalde para esta actividad , pero debió estar él aquí para defender su compromiso y que debiera ser para todos.

Es un tema de respeto al Concejo

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Es una situación bien difícil y compleja , yo me preguntó algunas cosas y sabemos que las instituciones tienen sus actividades diversas , por ejm,. Que se conserve el protocolo. yo no sé si se ha enviado alguna nota que diga si se ha enviado algún esquema de protocolo para actos oficiales y en ese sentido enviar a las instituciones que prestan servicios a la comunidad(bomberos , iglesias) cuando soliciten dinero al Concejo para actividades de compartir con la comunidad punto suspensivo que diga alguna normativa , si no nos va a seguir pasando , que sepan los pasos a seguir y me duele decir que no porque es una institución publica que presta servicio y sentiría decir que no , y estoy de acuerdo en que esta fuera de plazo y todo lo que se ha dicho , pero yo creo que debiéramos darle otra vuelta según yo.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-Lo que pasa es que no tenemos tiempo para otra vuelta antes que se apruebe.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- también pensando que ya hemos hecho estas cosas cuando están por ejecutarse la otro día, por ejm. Los que han tenido que viajar y le hemos buscando la forma.

CONCEJALES LE DICEN QUE EN ESE TIPO DE SOLICITUD YA SE SABIA Y ERA UN TEMA DE FORMA SOLAMENTE.

CONSULTAN SI ESTO SE SABIA QUE SE IBA A REALIZAR PORQUE NO SE PRESENTO ANTES .

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-Bueno considerando la situación llamo a votación porque no lo podemos aplazar es para mañana .

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Sr. Presidente , es una situación difícil y Bomberos es una institución sin fines de lucro , siempre hemos estado llanos a apoyar a lo que nos han pedido pero en realidad comparto lo que dicen , si cada institución nos pide cooperación para su aniversario , estaríamos en una situación compleja que no nos corresponde , sin embargo y estamos hablando de hartas lucas sumando las instituciones , yo creo que si bien es cierto por el hecho de ser Bombero seria posible como regalo de aporte no como cooperación unos \$200.000.- Ya que como l piden no corresponde.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-Buena propuesta del concejal y aquí estimados y están callados los 2 , hay harta responsabilidad de la municipalidad en presentarlo la sesión pasada , pero no de un viernes par un sábado.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Podría ser algo así?

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-Bajar el monto .

ASESOR JURIDICO.- Si , se puede.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-Quiero una explicación coherente de la municipalidad de ésta solicitud que es para mañana y llevo el 08.11.16, los escuchamos, una repuesta o explicación, entiéndanme lo que pasa acá dentro es su responsabilidad, ahí Ud. tendría que averiguar que paso. No es primera vez que pasa.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- No le puedo dar una explicación de algo que desconozco, llego a nuestro poder después.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-Bueno quien opta por la visión del Concejal Jeldres dejarlo en \$ 200.000.- decisión de cada uno.

CONCEJAL MERCADO .- Como se trata de Bomberos y se conversó con finanzas y se envió que podían ser los \$ 400.000.Sr. Administrador , yo estoy o por los \$400.000.-

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-Si está bien, pero hay dos propuestas una por \$200.- que dijo el Concejal A. Jeldres y la suya por \$400.000.-

- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| 1.- Propuesta A. Jeldres \$200.000 | : 02 Concejales |
| 2.-Propuesta .- Rechazar la solicitud | : 01 concejal |
| 3.-Propuesta Jose Mercado \$400.000 | : 01 concejal |
| 4.-Se Abstiene Sergio Parada | : 01 Concejal |

CONSULTA SI EL QUORUM CORRESPONDE , SE LES EXPLICA QUE SI , YA QUE NO SE NECESITA UNA MAYORIA ABSOLUTA

CONCEJAL JOSE MERCADO PIDE QUE SE DEJE LA CLAUSULA QUE SE SE COMUNIQUE A LOS ORGANIZACIONES QUE ESTO NO PASE A FUTURO QUE ENVIEN CON TIEMPO LAS COSAS.

CONCEJAL SERGIO PARADA PIDE QUE SE VEA EL TEMA DE QUE LAS ORGANIZACIONES SOLICITEN CON LA DEBIDA ANTELACION LOS RECURSOS Y VER LOS FINES PARA LO CUAL SOLICITAN EL DINERO PARA. QUE NO DEBIERA DARSE PARA ESTAS ACTIVIDADES .HAY INSTANCIAS PARA PASARLO BIEN .Y DADO ESTO MANIFIESTA SU INTENCION DE CAMBIAR SU VOTO A RECHAZO .

SECRETARIA MUNICIPAL.-Concejal Parada ud. es abstención?

CONCEJAL SERGIO PARADA .-Yo estaría por rechazar .

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Esta seguro porque ahí estaría empatado.



SECRETARIA MUNICIPAL .- Es que ahí tenemos otro escenario , porque el Concejal Parada rectifica y rechaza la solicitud , Sr. Arnes? ...Entonces se nos produce un empate .

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-Y como es empate yo decido con el voto , le consulto de nuevo para que quede claridad en el tema Aprueba , rechaza o se abstiene? Rechaza y yo sigo manteniendo mi voto primero para ser coherente .

SECRETARIA MUNICIPAL.- para que se tenga en cuenta Sres. Concejales , para la hora de las votaciones deben ser claros con su opción porque uno cambia estructuralmente un acuerdo .

CONCEJAL PARADA .- Yo rechazo

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- En caso de empate , decide el presidente y mantengo mi voto yo rechazo.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Sr. Administrador se rechaza .-

ACUERDO 106

SE RECHAZA OTORGAR APOORTE De \$ 400.000 A BOMBEROS SEGÚN SOLICITUD ADJUNTA

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Volvemos ahora con la Licitación de Bucalemu y Don Juan Carlos Aravena –Arquitecto de la Secplan

JUAN CARLOS ARAVENA –ARQUITECTO DE LA SECPLAN.- Buenas tardes es básicamente para analizar algunos puntos referentes a la puntaje de las empresa participantes y ambigüedades de lo presentado por los contratistas en el tema de los sueldos .

PRESENTE UN RESUMEN : SE PRESENTARON 3 EMPRESAS , UNA RECHAZADA POR NO PRESENTACION DE DOCUMENTOS , PASARAON 2 A EVALUACION CON LOS MONTOS \$40.306.000 Y PLAZOS SEGÚN BASES(120 DIAS) Y LA EVALUACION SE BASO EN 4 PUNTOS: MANO DE OBRA(30%) , CONDICIONES DE EMPLEO() ,INSCRIPCION EN LOS REGISTROS QUE AQUÍ APRECEN () Y EL CUMPLIMINETO DE LOS REQUISITOS() , CADA UNO CON SU PORCENTAJE .



LAS EMPRESAS QUE PASARON SON **OBRAS CIVILES Y CONSTRUCTORA PEREZ**. SE ANALIZA CADA UNA DE LAS OFERTAS PARA VER QUE PUNTAJES LES DIO POR ITEM .

SE CONVERSA RESPECTO DEL ITEM CONDICIONES DE EMPLEO QUE ES AMBIGUO PUES NO ESPECIFICA EL SUELDO A PAGAR , PERO SE LES SOLICITO ACLARACION DE ESTOS PUNTOS A AMBAS EMPRESAS . SE ACLARA LO DE LA MOVILIZACION , COLACION – SE DEJA EN CLARO QUE NO ES BENFICIO – ES UN DERECHO - LAS POSIBILIDADES DE SEGUIR TRABAJANDO EN LA EMPRESA – SE ACLARA QUE NO DEBIERA SER UN CRITERIO DE EVALUACION – BONO POR META LOGRADA – SE DARA UNA SOLA VEZ AL FINAL DE LA OBRA.

SE ANALIZA LOS CERYIFICADOS DE REGISTRO EN LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES

SR. ARAVENA EXPLICA LA EVALUACION Y LOS PUNTAJES OBTENIDOS Y PRESENTA LA NOTA FINAL DE CADA EMPRESA .

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES .- Yo quiero dejar estipulado en el acta que así debieran ser las presentaciones para todas las licitaciones , porque esta es la cuarta vez que pedimos algo así, tomarlo como un tema de maduración del proceso.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo creo que sería recomendable indicarle a la Constructora Pérez que saque el punto de la empleabilidad porque no depende de ellos , depende de si van o no a tener proyectos , yo los entiendo que tengan la buena intención pero no se evalúa .

JUAN CARLOS ARAVENA .- Algunas cosas que no s eponderan como esta.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Pero eso salio de aquí no d ela Secplan , esa es la diferencia , llamo a votación .

ACUERDO N° 107

Se aprueba la construcción de la Sede de la Junta de vecinos de Bucalemu a la Constructora Pérez Ltda.

CONCEJAL MERCADO PIDE QUE SE ENVIE UNA NOTA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS PORQUE TIENEN REUNION MAÑANA PARA QUE NO SE TERGIVERSE COMO YA HA PASADO Y SE LES HA DICHO A LA COMUNIDAD COMO EL CASO DE H. CABRERIA.



PORQUE EL HABLO CON EL PRESIDENTE Y LE SEÑALO QUE LA EMPRESA ESTABA LISTA EN CONSECUENCIA QUE NOSOTROS AUN NO APROBABAMOS , PERO AHORA MI TEMOR ES QUE SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD , ESE ES MI TEMOR.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Ud. queda mandatado por el Concejo para que de la información correcta y para que se diga en la comunidad lo que en realidad aquí se conversa , yo sé que por el tema del Cuerpo de Bomberos , voy a ser manoseado pero prefiero ser consecuente con mis principios .

CONCEJAL JOSE MERCADO .- Puchas saben que pocas veces trato de retroceder sobre lo que he hecho o dicho , perdonenme lo que voy a decir , es la primera vez en 4 años pero lo voy a decir , miren volviendo a Bomberos , me quedo dando vuelta eso de no darle nada , porque me preocupa y yo quisiera darles más y me preocupa mas no darles nada y si se pudiera y le hago la consulta al asesor jurídico , si pudiéramos cambiar la votación que yo hice , porque me duele mucho no darles nada , quiero mas , pero entre nada , sería mejor darles algo siquiera , me aseguro con \$200 .- por lo menos estoy más cerca y perdonen que lo plantee pero estoy preocupada , me sumaría a lo poco que se les daría , no sé si se podría cambiar eso , modificar , no quiero irme con este sentimiento de culpa .

ASESOR JURIDICO.- Yo le voy a ser súper franco, no lo sé, si me dan unos 15 minutitos para consultarlo y les traigo la respuesta.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Secretaria Municipal que opina Ud.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Se puede volver a someter a acuerdo, lo que no tengo claro es si es en la misma sesión.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Ojala se aclare bien, porque abrir puertas es para darle a otras organizaciones la misma chance .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Lo que pasa es que se dieron 3 alternativas: se da o no se da; si se da cuanto se da 200, 400 , nada .

SE DA LA DISCUSION DE COMO SE DIO LA VOTACION. POR HABER QUERIDO DAR TODO LO SOLICITADO AL FINAL NO SE DIO NADA.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Por esto mismo es que se les consulta el voto. Se llamó a votación la alternativa que propuso el concejal Jeldres y la alternativa del Sr Mercado, la votación es válida.



SIGUEN CONVERSANDO DEL TEMA EN FORMA INTERNA

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO.- considero que esto que no llego antes y que más encima se les entrega una subvención bastante buena a ellos.

CONVERSAN CUANTO ES LA SUBVENCIÓN QUE SE LE ENTREGA A BOMBEROS ES DE \$ 7 .- MILLONES APROX.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES ASESOR.-
Que dice el sr. de las leyes

ASESOR JURIDICO.-Que se podría , siempre y cuando la votación anterior rechace , el municipio podría nuevamente poner en tabla un nuevo acuerdo en la misma sesión , siempre y cuando el representante del Alcalde quiera ponerlo en tabla .No hay problema para votar esta nueva propuesta (se aclara eso) porque la anterior se rechazó. Depende del municipio el monto

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Es que la propuesta es por \$200.000.- como la presentamos ahora?

ASESOR JURIDICO.- Es una nueva propuesta

SE CONVERSA DEL TEMA.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- La de \$ 400.000 fue rechazada y ahora hay que presentar otra.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo apoyaría la propuesta del Colega Jeldres por \$200.000.-

CONCEJAL GARRIDO TAMBIEN MANIFIESTA SU APOYO A ESTA PROPUESTA.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Ya se llama a votación pero pongamos serios si, ordenemos esto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL dice que el municipio lo representa el y ya se rechazó la propuesta de \$400.000- ahora se presenta la nueva propuesta.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Y el presidente del Concejo lo lleva a cabo o no.

SE CONVERSA EL TEMA ADMINISTRATIVO DE QUIEN PROPONE LA TABLA PARA UNA NUEVA VOTACION.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Mire Administrador asumamos las responsabilidades, como me toca dirigir porque el Alcalde no está yo decido o si no seriamos un monigote del Alcalde y no es así, yo también quería ir donde Don Polo y todos queríamos ir , pero aquí hay deber superior que no es el show , es el trabajo que se hace aquí para lo bueno y para lo malo , entonces aquí la potestad la tengo yo , así que no me venga avasallar aquí sr. Administrador que Ud. es el representante del alcalde , porque no ha dado ninguna excusa de la no presencia del Alcalde aquí .

ADM. MUNICIPAL.- esta en acta la excusa .

SECRETARIA MUNICIPAL.- Sr. Presidente del Concejo , para que zanjemos el acuerdo y si ya se conversó que se ponía en tabla de nuevo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Es que yo no quiero ponerlo de nuevo.

SECRETARIA MUNICIPLA.- Es que no depende de ud. , Ud. es presidente ocasional.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Ah es que no soy presidente por secretaría si el Alcalde hubiera querido estar acá , no tendríamos este problema .

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Yo creo que la idea es que solucionemos este problema , la palabra la tiene el Presidente , pero zanjemos ahora , porque todos queremos hacerlo lo más rápido posible esto , Don Rodrigo póngalo para terminar con esto de una buena vez. Para qué le vamos a dar más vuelta y discutir más , eso propongo yo .

CONCEJAL ALVARO JLEDRES A.- Sr. Presidente con el respeto que se merece el H. concejo y Bomberos , pido que se reconsidere y que zanjemos esto.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Yo lo voy a hacer solamente por el cuerpo de concejales , eso que quede claro Don Alvaro , Sr. Parda y Sr. Mercado para que pueda dormir tranquilo como dice hoy. Llamo a votación referente a los mismo?.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Yo le agradezco Presidente porque cuando uno está tranquilo con su conciencia de lo que hizo en el día , da tranquilidad.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Yo creo que si , pero la última vez , porque se generó , este problema y cuando es presidente del



concejo es para lo bueno y lo malo y quien subroga tienen la calidad para ponerlo o no y tendrán que respetarse los acuerdos que aquí se tomen para bien o no .

Llamo a votación, primero los que rechazan la solicitud de \$200.000 para subvención para Bomberos , propuesta por Concejal Álvaro Jeldres . (RECHAZAN R. PUENTES Y S. PARADA)

Ahora de subvención de \$200.000 para Bomberos (APRUEBAN A. JELDRES. M GARRIDO .P. JIMENEZ Y J. MERCADO)

ACUERDO N° 108

Se aprueba subvención de \$200.000.- para Bomberos de Ñiquén –San Gregorio con motivo de actividades propia de la organización.

ASESOR JURIDICO.- Solamente aclarar que la tabla la pone el municipio y el presidente del concejo es llamado a llevar el orden de la sesión , mas no a llevar la tabla , para efectos del audio , es una opinión .

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Es que si fuera así por la tabla , yo pido la subvención por lo \$400.000.-

ASESOR JURIDICO.- Es que no lo puede proponer y además esta rechazada pero la tabla la pone la municipalidad.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- En estricto rigor y de acuerdo a esto, entonces yo llamo a votación por \$400.000.-

ASESOR JURIDICO.- Es que esa fue rechazada

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.-para esto el Alcalde debió estar acá, para que apoye sus compromisosSeguimos ,

ACUERDO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR \$5.800.000 PARA CONTRATACION DE REVISORES EXTERNOS PROYECTO ESTADIO MUNICIPAL SAN GREGORIO .

Quien lo va a explicar?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL .- Hecha la presentación en el Gob. Regional se entregaron las Obs. Y se está pidiendo por el Revisor que este venga visado por Revisores Externos , tanto Arquitecto como Ingeniero Civil , es la nueva exigencia , viendo el valor del proyecto ..Son \$1000 y tantos millones , el valor es de \$5.5 y \$5.8 ,



por lo tanto se pide aprobar la modificación presupuestaria para llevar para hacer la licitación correspondiente hasta los \$5.8 y poder contratar los revisores externos y lograr el RS del proyecto del Estadio . Se conversó con Don Gabriel y señala que no habría inconveniente en aprobar un monto de este tipo para Estudios.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Para aclaración suya Administrador, esto no lo pide el Gob. Regional, lo pide la MIDESO , son los sectorialistas de ese ministerio , llamo a votación porque sin esto no tiene RS el proyecto.

ACUERDO 109

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNANIME LOS RECURSOS DE HASTA \$5.800.000 PARA LA CONTRATACION DE LOS REVISORES EXTERNOS PARA EL PROYECTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES Otro acuerdo

ACUERDO PARA MODIFICACION DEL ACUERDO Nº 58 DEL CONCEJO DEL 24.06.2006 ACTA Nº 20 POR COMODATO JUNJI -FRANJA TERRENO ESCUELA DE SAN JORGE .

Nos explica Don Nelson Valenzuela esto debido a modificación por el Tema de la salas Cuna Y Jardín Infantil

NELSON VALENZUELA SEÑALA QUE DE JUNJI LE SOLICITAN VIA DOCUMENTO PODER MODIFICAR LA SUPERFICIE PRODUCTO DE QUEN ENPRINCIPIO ESTABA PROYECTADA LA SALA CUNA PROXIMA A UNA PLANTA TOHA QUE HAY EN SAN JORGE . Y EN INSPECCION DE LA JUNJI CON SU ARQUITECTO PARA VER EL EMPLAZAMIENTO Y VIO QUE LA PROPUESTA QUE LLEVABAN PODIA SER RECHAZADA Y EL MIDESO Y FINALMNETE SE RECHAZA POR ESTAR MUY CERCA D ELA PLANTA TOHA , EXIGEN SOBRE 300 MTRS. DE DISTANCIA DE UNA PLANTA TOHA Y PRODUCTO DE LO MISMO LA JUNJI SOLICITA LA MODIFICACION DE AUMENTAR LOS MTRS. 2 POR UN TOTAL DE 1382.98 MTRS2 , QUE ERA EL ACUERDO QUE HABIA ANTES , ENTONCES AQUÍ SE INCLUYEN MAS 129.63.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA CUANTOS METROS SE HABIAN APROBADO ANTES . SE LE INDICA QUE 1.000 MTRS.

SE EXPLICA EL SEGUNDO ACUERDO QUE SE REFIERE AL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PAÑO QUE SE DA EN COMODATO – NO SE REFIERE A LO QUE SE CEDE (1.6 Hectárea)



SE LES ENTREGA TODA LA DOCUMENTACION .

ASESOR JURIDICO.- teníamos el mismo problema con Don Nelson y también lo revise , lo que pasa es que San Jorge es Rural , el acuerdo también aparte del Comodato teníamos que hacer el cambio de uso de suelo ,ante los organismos pertinentes , eso está aprobado .

NELSON VALENZUELA LA UNICA INSTITUCION QUE AUTORIZA EL MINVU ES LA SUBDERE PARA HACER LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO Y YA LO APROBO.

ASESOR JURIDICO.- Y por otro lado están los antecedentes técnicos de JUNJI y ellos dicen que ESTA MUY CERCA.

SE CORRIGE **SUBDERE** POR **SECRETUC** YA QUE NO CORRESPONDIA . LA MIDESO ES LA QUE DIJO QUE ESTABA MUY CERCA DE LA PLANTA

INFORMA QUE EL DIA LUNES SE PRESENTARAN LOS ANTECEDENTES .

HAY TERRENO SUFICIENTE PARA CEDER LO QUE FALTA Y NO INTERVIENE EN NADA

PIDEN QUE SE LLEVE AHORA A VOTACION Y SE ACLARA QUE SON 129.63 MTRS. LOS QUE HABRIA QUE AUMENTAR

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Se llama a votación y el cómo vaya redactado lo conversan con la Secretaria Municipal .

ACUERDO Nº 110

APRUEBESE CORREGIR LA SUPERFICIE CEDIDA EN USUFRUCTO POR UN TOTAL DE 1382.98 METROS CUADRADOS DE TERRENO EMPLAZADO DENTRO DE LA ESCUELA DE SAN JORGE DE ÑIQUEN , PROPIEDAD INSCRITA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN CARLOS NUMERO 808 A FOJAS 913 DEL AÑO 1998, PARA LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) POR UN PERIODO DE 30 AÑOS A CONTAR DE LA PRESENTE FECHA .

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Acuerdo para aplicación Ley 20.922 que beneficia a los Funcionarios Municipales sobre diversas asignaciones .

ADMNISTRADOR MUNICIPAL .- Y el reajuste del 3.2%

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- No sé, aquí no dice nada .



ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Es que el presupuesto está fijado por ley debemos reajustarlo, la autorización por parte del concejo para aplicar la ley, ósea, es que cuando entren los dineros reasignarlos.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- No correspondería ahí una modificación presupuestaria?

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Si en definitiva eso es para poder aplicar la ley 20.922 y el reajuste del 3.2% sector público en el subtítulo 21.

SECRETARIA MUNICIPAL.- Tienen la ley del reajuste , son dos cosas distintas

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Aquí dice ajuste de grados y asignación profesional ,esa plata está en la arcas municipales?

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Si esa sí. Está llegando y ahí reasignarse , eso se está pidiendo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Como vamos a aprobar algo que aún no ha ingresado , si desde julio se pudo haber pedido , y la Subdere mandar las platas , me imagino que esa plata llego para pagar esto .

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Hasta el día de ayer no estaba ingresada , el día de hoy de acuerdo a lo que informa Don Gabriel lo voy a confirmar con él

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Si porque es harta plata y hay para pagar esto?

CONVERSAN DEL REAJUSTE Y SECRETARIA MUNICIPAL INDICA QUE LA LEY DEL REAJUSTE AUN NO HA SIDO PROMULGADA Y HACE ALCANCE RESPECTO DE LA LEY 20.922 , EN LA CREACION DE LOS ITEM Y SUBTITULOS PARA LA ASIGNACION D ELOS DINEROS UNA VEZ QUE VAYAN LLEGANDO .

SE ENUNCIA QUE SI LLEGO UN TRASPASO DE RECURSOS SUBDERE PARA ESTOS ITEM , SOLO PARA EL PAGO DEL MES NO PARA EL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNACIONES Y BONOS PENDIENTES QUE HAY RESPECTO DE ESTE BENEFICIO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

ACLARADO EL PUNTO

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- ya ahí si , llamo a votación según lo solicitado en la aplicación ley 20.922.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Aclaremos bien que aprobamos.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL .- Y el reajuste municipal Sector público.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Es que eso es otra cosa , porque aún no es ley , todavía no está promulgado .



SECRETARIA MUNICIPAL.- Si el reajuste tiene que llegar todavía con toda la información.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Y ahí pidan la modificación.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y tampoco es competencia de nosotros aprobar o no, porque está dado por ley.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES CARTES.- Llamo a votación la propuesta de aplicación Ley 20.922 en beneficios de los funcionarios municipales por concepto de asignación de, título, aumento de grados y otros.

Todos votan favorablemente.

F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;

1.-VARIOS;

2.-INCIDENTES;

3.-ASUNTOS NUEVOS;

G).- ACUERDOS

ACUERDO 106

Se rechaza otorgar aporte a bomberos según solicitud adjunta .

ACUERDO Nº 107

Se aprueba la construcción de la Sede de la Junta de vecinos de Bucalemu a la Constructora Pérez Ltda.(Se adjunta presentación)

ACUERDO Nº 108

Se aprueba subvención de \$200.000.- para Bomberos de Ñiquén –San Gregorio con motivo de actividades propia de la organización.

Las Unidades de Adm. Y Finanzas y la Dirección de Control serán las responsables de la correcta rendición de los dineros.

ACUERDO 109

El concejo aprueba en forma unánime los recursos de hasta \$5.800.000 para la contratación de los revisores externos para el proyecto del Estadio Municipal de San Gregorio.



ACUERDO N° 110

Apruébese corregir la superficie cedida en usufructo por un total de 1382.98 metros cuadrados de terreno emplazado dentro de la escuela de San Jorge de Ñiquén, propiedad inscrita en el conservador de bienes raíces de San Carlos número 808 a fojas 913 del año 1998, para la junta nacional de jardines infantiles (Junji) por un periodo de 30 años a contar de la presente fecha.

ACUERDO N° 111

Apruébese lo solicitado por la Dirección de Adm. y finanzas respecto a la aplicación e implementación de la ley 20.922 para el personal municipal y los beneficios que ello conlleva.

Se levanta la sesión a las 17:55 horas

MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
2.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	
3.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
4.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	